



Pongo en su conocimiento que por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, y con esta misma fecha, se ha dictado el siguiente

### **DECRETO DE ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el artº. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### **HE RESUELTO**

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo miércoles, día 30 de Abril de 2014, a las 13:00 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Actas anteriores.
- 2.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.
- 3.- Informes de Intervención y Tesorería de 2014 referidos a la ley 15/2010 sobre las medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales referido al Primer Trimestre del ejercicio 2014.
- 4.- Informe Trimestral de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste contenido en R.D.L. 4/2014 referido el 1 Trimestre del Ejercicio 2014.
- 5.- Propuesta Ferroviaria para Mérida.
- 6.- Mociones de Urgencia.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o, en su caso, de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con al antelación suficiente.

Mérida a 28 de Abril de 2014.